

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de Creación

Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1973, se crea un organismo público descentralizado denominado PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

b) Principales cambios en su estructura

Adicionalmente el 06 de febrero de 1986, se reforman y adicionan las fracciones I, II, III, VIII, IX, y X del artículo 2º; se deroga la fracción IV del mismo artículo y se adiciona un último párrafo a éste; se reforman los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, fracciones III, VIII y IX, 9º fracciones I, IV, V, VI, VII, IX y XI y 13 del Decreto Presidencial del 21 de noviembre de 1973, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre del mismo año.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En el periodo enero – diciembre de 2024, la entidad obtuvo ingresos propios por 91,009.5 miles de pesos, menores en 25,790.4 miles de pesos (22.08%), respecto de la cifra programada de 116,800.0 miles de pesos. Los ingresos acumulados registrados al cuarto trimestre de 2024 son superiores por 1,508.8 miles de pesos (1.66%) en relación con los ingresos obtenidos durante similar periodo de 2023, los cuales ascendieron a 89,500.6 miles de pesos.

Por lo que respecta a los egresos, estos presentaron un ejercicio menor por 24,166.3 miles de pesos (21.9%) con respecto a la cifra programada de 110,071.1 miles de pesos, esta diferencia es consecuencia de que la Entidad realiza las erogaciones de gasto tomando en consideración la demanda de los productos elaborados por esta Productora, lo anterior a fin de mantener un balance financiero sano.

Los egresos del periodo enero - diciembre de 2024 por la cantidad de 85,904.8 miles de pesos, son superiores en 10,516.9 miles de pesos (2.8%) a los recursos erogados durante el mismo periodo de 2023, los cuales ascendieron a 75,387.8 miles de pesos.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

La Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE) tiene como objetivo principal, de acuerdo a su único decreto de modificaciones, elaborar productos biológicos, químicos farmacéuticos y antibióticos que se requieran para el diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades, que por su importancia, afectan la riqueza pecuaria, así como desarrollar, experimentar y adaptar técnicas que permitan mantener la elaboración eficiente de sus productos biológicos, químicos y farmacéuticos. Igualmente, está facultada para maquilar productos biológicos, químicos y farmacéuticos, sin que dicha actividad desvíe el objeto para el que fue creado el Organismo.

b) Principal Actividad

Elaborar los productos biológicos y reactivos de diagnóstico que se requieran para la prevención y tratamiento de las enfermedades que, por su importancia afecten a la riqueza pecuaria.

c) Ejercicio Fiscal 2024

d) Régimen Jurídico

La PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS fue constituida como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, siendo su coordinadora de sector la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA) de acuerdo a dicho decreto, sus relaciones laborales se rigen por el apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.

e) Consideraciones fiscales del ente

Persona Moral del Régimen General y tiene las siguientes obligaciones fiscales:

- Presentar la declaración anual y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta de personas morales de Régimen General.
- Presenta declaración anual y pago provisional de Impuesto Sobre la Renta donde informa sobre las retenciones y pagos efectuados a residentes en el extranjero.
- Presenta declaración y pago definitivo mensual del Impuesto al Valor Agregado.
- Presenta declaración mensual donde se informa sobre las Operaciones con terceros para efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

CUENTA PÚBLICA 2024

- Presenta la declaración anual y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado.
- Presenta mensualmente la Contabilidad Electrónica (Balanzas de Comprobación).

f) Estructura organizacional básica

La estructura de la Productora está integrada de la siguiente forma:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS
(CIFRAS EN PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
K21 Dirección General	99,430	111,750	27,282		
M23 Director de Área	49,335	91,122	22,381		
M21 Director de Área	49,335	91,122	22,381		
M11 Director de Área	49,335	91,122	22,381		
N22 Subdirector de Área	30,698	48,319	12,617		
N11 Subdirector de Área	30,698	48,319	12,617		
NA1 Subdirector de Área	30,698	48,319	12,617		
O23 Jefe de Departamento	20,912	30,131	9,325		
O21 Jefe de Departamento	20,912	30,131	9,325		
Enlace (grupo P o equivalente)	11,978	20,069	7,385		
Operativo					
Base	8,808	12,718	11,969		
Confianza	8,808	12,718	11,969		

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

“SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR”

5. BASES DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en estricto apego a las reglas y prácticas contables gubernamentales generales y específicas aplicables a la Entidad, así como con los Postulados Básicos de contabilidad gubernamental con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, cuyas cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan en pesos históricos; las bases de contabilización que de dichas disposiciones emanan, difieren en algunos aspectos con las Normas de Información Financiera Mexicana, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) las cuales están vigentes a partir del 1° de enero de 2006, dichas normas fueron emitidas por el CINIF, y no son aplicables para la Entidad.

La Productora carece de un sistema de contabilidad gubernamental, que registre de manera armónica, delimitada y específica, las operaciones presupuestarias y contables, que genere estados financieros y presupuestales en tiempo real para lo que llevo a cabo lo siguiente:

Al respecto, la entidad realizó el proceso de licitación pública para la “Renovación de Sistemas de Información Institucionales, Arrendamiento del Software ERP” que permita unificar, centralizar y sistematizar las operaciones de las áreas sustantivas y administrativas de la entidad, a fin de transformarlas en procesos transversales que permitan el acceso a toda la información de forma confiable, precisa y oportuna garantizando la integridad de datos. El ganador de la licitación fue la empresa Grupo Consultant Soluciones de Negocios, con el ERP – SAP.

En el ejercicio 2023 la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN) mediante su oficio CEDN/GD/1297/2023 de fecha 30 de marzo del presente, autorizó el Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación (POTIC) en el cual se incluyó el proyecto para la contratación de un servicio de mantenimiento y soporte al sistema SAP y sus add on; la Coordinación de Estrategia Digital Nacional mediante su oficio CEDN/GD/4212/2023 de fecha 19 de septiembre de 2023 dictaminó favorable el proyecto de contratación, por lo que una vez obtenido el Dictamen Favorable del proyecto en mención por medio de requisición 20230188 se realizó la entrega de la documentación al Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales para que procediera a elaborar el proyecto de convocatoria para la contratación en el ejercicio 2023, sin embargo de la revisión realizada por parte de la Dirección de Planeación y Administración, la Unidad Jurídica y el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales a la documentación presentada, detectaron inconsistencias entre el Anexo Técnico y lo solicitado para elaborar la convocatoria, tales como: vigencia de la contratación, método de evaluación, forma de adjudicación y la incorporación de las cantidades máximas y mínimas a contratar, derivado de las observaciones emitidas y con base a las instrucciones e indicaciones recibidas se realizó una consulta a la CEDN, solicitando se indicara si para la convocatoria se podrían hacer adecuaciones a los rubros mencionados anteriormente, toda vez que en el Dictamen Técnico Favorable, especifica que el proyecto de contratación deberá sujetarse a la vigencia y monto indicados, asimismo, indica que éste ampara únicamente el alcance contenido dentro del Estudio de Factibilidad, Anexo Técnico y documentación complementaria registrada, quedando sin efecto si el proyecto sufre alguna modificación técnica o varía su alcance si estos cambios no son informados a la CEDN, recibiendo la respuesta vía correo electrónico hasta el día 26 de octubre de 2023, fecha posterior al cierre del ejercicio presupuestal 2023.

Derivado de lo anterior, mediante el oficio JBK.05/253/2023 de fecha 9 de noviembre, signado por el licenciado Fidel Benito Rodríguez Otero, Director de Planeación y Finanzas y el cual fue entregado a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural el 14 de

noviembre de 2023, se solicitó se gestionara ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la excepción a lo estipulado en el oficio número 411/UCPCP/2023/1769, emitido por dicha unidad, para realizar el procedimiento de contratación, por tratarse de un servicio que permite implementar el proceso de mejora, compromiso adoptado por la Entidad a través de su Sistema de Gestión de Calidad Integrado, recibándose respuesta hasta 28 de noviembre de 2023 y en la cual no se emitió la excepción solicitada.

En el ejercicio 2024, de acuerdo a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio, dadas a conocer a través de los oficios de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público número 411/UPCP/2024/0844 de fecha 30 de abril y al oficio número 411/UPCP/2024/0007 del 4 de octubre de 2024, el proceso para la contratación no se pudo llevar a cabo, se realizó la solicitud de excepción a través de los oficios JBK.05/151/2024 de fecha 22 de julio y JBK.05/213/2024 de fecha 16 de octubre, pero en ambos casos estas solicitudes fueron negadas.

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Se incluyen los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

6.1 Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

La Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 04) “Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal 04 Reexpresión”, establece las reglas que deben observarse para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, define dos entornos económicos: “inflacionario” y “no inflacionario”, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anteriores sea igual o mayor al 26% (Entorno económico inflacionario), se deberán reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

Por el contrario, cuando la inflación acumulada sea menor al 26% (Entorno económico no inflacionario), no se reconocerán los efectos de la inflación en el periodo.

Conforme a los lineamientos anteriores, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (Límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1° de enero de 2008, se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (Desconexión de la contabilidad inflacionaria).

Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los Estados Financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. El saldo de la insuficiencia en la actualización del patrimonio fue reclasificado a los resultados de ejercicios anteriores conforme a las disposiciones de la NIFGG SP 04 Reexpresión, anteriormente descrita.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

Concepto	2024	2023
Del periodo	3.29	3.96
Acumulado en los últimos tres años	16.90	20.11

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

6.2 Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes incluyen depósitos en cuentas bancarias y otros similares de inmediata realización.

Las inversiones temporales se presentan dentro de este rubro y se valúan al costo de adquisición mismo que no excede al valor de realización.

Conforme al “Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 1 de marzo de 2006, la Entidad realiza inversiones a través de Instituciones Financieras en valores Gubernamentales, Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) e inversiones a la vista.

6.3 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Representan los derechos originados por la venta de bienes y servicios de la Entidad de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos en plazo menor o igual a doce meses.

6.4 Inventarios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los Inventarios de Mercancías para Venta y Terminadas, Mercancías en Proceso de Elaboración, Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción fueron valuados mediante el método de costos promedio, estos rubros y el costo de ventas son expresados a su costo histórico. Los valores así determinados no exceden de su valor de mercado. (Véase apartado 3 A).

6.5 Almacenes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Almacén de Materiales y Suministros de Consumo fue valuado mediante el método de costos promedio, este rubro y el costo de ventas son expresados a su costo histórico. Los valores así determinados no exceden de su valor de mercado. (Véase apartado 3 B)

6.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

La Entidad, conforme a su experiencia, determina los incrementos a la cuenta de “Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes” y analiza anualmente las cuentas por cobrar, identificando y relacionando, en su caso, aquellas con características de incobrabilidad, de acuerdo a lo dispuesto por la Norma “NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables” de las Normas de carácter general, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6.7 Pasivos

“SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR”

Provisiones a Corto Plazo

Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La tasa del ISR al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 30%.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles aquellas operaciones que hayan sido efectivamente realizadas. La diferencia entre utilidad fiscal y la contable se debe principalmente a las partidas no deducibles, al ajuste anual por inflación y otros conceptos cuya acumulación o deducción fiscal y contable es diferente. Por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se obtuvo una utilidad fiscal de 28, 142,677 y 34, 279,504 respectivamente.

b) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La tasa de PTU al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 10%.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad obtuvo una base gravable de 32, 280,612 y 42, 409,677 respectivamente.

Se genera una provisión mensual para ISR y PTU del 13% y 9.5% respectivamente con la finalidad de que el estado de actividades presente un resultado del periodo más real y que en el cierre del ejercicio no se vea afectada.

6.8 Impuestos a la Utilidad

Con relación a las disposiciones contenidas en la Norma de Información Financiera NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad", que requieren el reconocimiento de impuestos diferidos por todas las diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales del Balance General.

La Entidad determina los impuestos diferidos sobre las diferencias temporales, las pérdidas y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de dichas partidas y al final de cada período. La suma algebraica de los importes derivados de estos tres conceptos corresponde al pasivo o activo por impuesto diferido que debe reconocer la Entidad.

Asimismo, establece que para determinar el impuesto diferido derivado de diferencias temporales debe utilizarse el método de activos y pasivos. El costo corriente de impuestos a la utilidad se determina considerando la base impositiva respectiva y su costo se aplicó a los resultados del ejercicio en que se causan.

La tasa del ISR es del 30%. El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles entre otros ciertos efectos de la inflación sobre ciertos pasivos y activos monetarios, a través del ajuste anual por inflación.

Por el año que terminó al 31 de diciembre de 2024, el costo (beneficio) del impuesto a la utilidad reconocido en los resultados se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	2023	2024
ISR causado	\$ 9,336,281	\$ 7,170,513
ISR diferido	(322,370)	302,304
Suman	<u>\$ 9,013,911</u>	<u>\$ 7,472,817</u>

A continuación, se muestra la conciliación entre la tasa legal y la tasa efectiva de impuestos por el año terminado el 31 de diciembre de 2024:

	2024
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$20,551,823
Impuesto a la utilidad	
Causado	7,170,513
Diferido	<u>302,304</u>
<i>Igual.-</i>	
Utilidad neta	<u><u>\$13,079,006</u></u>
Tasa del impuesto =	<u><u>30.00%</u></u>
Tasa efectiva (\$7,472,817/20,551,823) =	<u><u>36.36%</u></u>

	Base	Impuesto al 30%	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$20,551,823	\$6,165,547	30.00%
<i>Afectación al impuesto causado</i>			
<i>Mas (menos).-</i>			
Ingresos fiscales no contables	33,644	10,093	0.04%
Deducciones contables no fiscales	55,692,246	16,707,674	81.29%
Deducciones fiscales no contables	(46,937,363)	(14,081,209)	(68.51)%

CUENTA PÚBLICA 2024

Ingresos contables no fiscales	(1,197,674)	(359,302)	(1.74)%
PTU Pagada en el ejercicio	(4,240,968)	(1,272,290)	(6.19)%
Impuesto causado	\$34,300,283	\$7,170,513	34.88%
<i>Afectación al impuesto diferido</i>			
<i>Mas (menos).-</i>			
Pasivo diferido de ejercicios anteriores	4,232,983	1,269,895	6.17%
Partidas temporales	\$3,225,304	(967,591)	(4.70)%
Impuesto diferido		\$302,304	(1.47)%
Impuesto a la utilidad		\$7,472,817	36.36%

Los efectos de impuestos diferidos, de las partidas temporales y pérdidas fiscales, al 31 de diciembre de 2024, se integran como sigue:

Concepto	2024
Deudores diversos	\$ (2,756.88)
P.T.U. por pagar	3,228,060.60
Base	3,225,303.72
Tasa de impuesto	30%
Impuesto diferido acumulado al 31 de diciembre de 2024	967,591.12
(-) Impuesto diferido del ejercicio 2023	1,269,894.82
Efecto del ejercicio	\$ (302,303.70)

6.9 Beneficios a los Empleados

La Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los Empleados”, incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a restructuración y la NIFGG SP 05, relativa a “Obligaciones Laborales”, establece que las entidades cuyas relaciones laborales se rijan por el apartado “B” del artículo 123 Constitucional, no deben reconocer pasivos por beneficios laborales para el retiro de sus trabajadores, por lo que el Organismo no reconoce los citados pasivos.

6.10 Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

La PTU causada, se presenta como un rubro separado antes de la Utilidad Neta dentro del cuerpo del Estado de Resultados, así como en el pasivo a corto plazo en el estado de situación financiera, la cual será pagada de conformidad con el artículo 122 de la Ley Federal del Trabajo dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de la presentación de la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta de las personas morales.

De conformidad con la legislación laboral, los trabajadores participan de un porcentaje de las utilidades de la Entidad.

6.11 Hacienda Pública

Conforme a lo que se menciona en la Nota 6.12 la Hacienda Pública y el superávit acumulado, representan el valor de dicho concepto en términos de pesos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

6.12 Utilidad Integral

La Utilidad Integral está integrada por la utilidad neta, más los efectos del resultado por posición monetaria inicial, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejen en la Hacienda Pública y no constituyen aportaciones y reducciones de patrimonio y se actualizó aplicando factores derivados del INCP. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la utilidad integral la compone únicamente la utilidad neta del ejercicio.

6.13 Operaciones y Posición en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (dólares americanos “USCY”) se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se presentan en moneda nacional al tipo de cambio establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el cierre contable del ejercicio. Las diferencias, motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de transacciones y la de su liquidación o valuación se reconocen en resultados como parte del resultado integral de financiamiento.

En la Nota 7 se muestra la posición de la Entidad en moneda extranjera al final del periodo y los tipos de cambios utilizados en la conversión de estos saldos.

6.14 Normatividad de Contabilidad Gubernamental

a) Ley General de Contabilidad Gubernamental

CUENTA PÚBLICA 2024

El 1 de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental expedida en diciembre de 2008 (Derogándose diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria), Ley que establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental contempla un Consejo Nacional de Armonización Contable (Consejo), el cual funge como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, teniendo por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que los entes públicos deberán aplicar.

Los entes públicos deberán adoptar e implementar con carácter obligatorio, las decisiones que tome el Consejo y deberán sujetarse a una serie de elementos técnicos y normativos previstos en los transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) Pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2009, entraron en vigor las Normas de Información Financiera Gubernamental difundidas en diciembre de 2008, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), como consecuencia del Proyecto de Reforma Contable, el cual consiste en un cambio integral que impacta tanto los aspectos conceptuales como los normativos y técnicos que rigen al esquema contable del Gobierno Federal.

Entre sus premisas se encuentra incorporar los avances internacionales de la contabilidad, concurrir con los postulados desarrollados por el CINIF y dar vigencia a la contabilidad como instrumento de información financiera en apoyo a la toma de decisiones.

De conformidad con la armonización de la Contabilidad Gubernamental, la UCG, emitió y difundió las Normas de carácter generales y específicas de aplicación obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal, a partir del 2012, reconociendo que se derivan de la actualización de las aplicables hasta el ejercicio de 2011 y están alineadas a la armonización contable.

Adicionalmente, a las disposiciones normativas que emita la UCG, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera de Contabilidad, nacionales e internacionales.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los activos y pasivos monetarios denominados en dólares americanos generan una posición en moneda extranjera, como se muestra a continuación:

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Total	169,639	168,683
Activo circulante	169,639	168,683
Pasivo circulante	0	0

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

CUENTA PÚBLICA 2024

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 fracción III y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, numeral 7 de la NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración, al cierre del ejercicio la Entidad valuó sus activos y pasivos en moneda extranjera con base a los tipos de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual estableció para 2024 y 2023 un tipo de cambio de 20.2683 y 16.9220 pesos por cada dólar americano respectivamente.

La valuación en moneda nacional al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son 3, 438,294 y 2, 854,457 respectivamente.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

➤ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del índice nacional del precio al consumidor (INPC).

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones menores se registran directamente en los resultados cuando se incurren.

➤ Bienes Muebles

Se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del índice nacional del precio al consumidor (INPC).

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones menores se registran directamente en los resultados cuando se incurren.

En la relación de Bienes Muebles que componen el patrimonio del ente público existen bienes que incluyen software para su funcionamiento, como, por ejemplo: una Liofilizadora, dos Llenadoras Automáticas y tres Fermentadores, los cuales son correspondientes al área productiva.

➤ Activos Intangibles

Las licencias de uso de software se registran al costo de adquisición, éstas son consideradas como gastos diferidos en virtud de ser activos intangibles representados por derechos.

La amortización de los activos intangibles se calculará con base al método de línea recta, como parte del costo y de los gastos de operación.

➤ Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles

La depreciación se calcula por el método de línea recta, tanto sobre el costo de adquisición, como sobre los incrementos por actualización.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

“SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR”

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

- a) El ingreso recaudado es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago por la venta de bienes y servicios, diversos y los no inherentes a la operación.

El cual ha mantenido un fortalecimiento en la cobranza de la cartera de clientes efectuándose traspaso entre cuentas de inversión a fin de obtener los mayores rendimientos financieros para la Entidad.

Adicionalmente ha impactado significativamente la recuperación de los saldos a favor del impuesto al valor agregado, mismos que también han contribuido a incrementar las inversiones de la Entidad al cierre del ejercicio.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

“SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR”

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

“SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR”

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de Control Interno

La PRONABIVE elabora y da seguimiento puntual a su Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), el cual se elabora con base a la Autoevaluación del Control Interno Institucional, lo anterior en acatamiento de lo normado por Secretaría de la Función Pública en el “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 03 de noviembre de 2016.

b) Medidas de desempeño financiero

Por lo que respecta al estado de situación financiera muestra una posición estable, en virtud de que, al 31 de diciembre del 2024, cuenta con una liquidez de 55.00 y una solvencia inmediata de 32.12 veces con relación al pasivo.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

“SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR”

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

“SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR”

16. PARTES RELACIONADAS

“SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR”

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1. Los ingresos que genera esta Entidad son por la venta de vacunas, bacterianas, químico farmacéuticos, reactivos de diagnóstico y línea instrumental, mismos que son reconocidos en el momento que se entrega el producto al cliente y éste asume responsabilidad sobre los mismos.

Otros Ingresos y Beneficios Varios están integrados por la Utilidad Cambiaria, por la actualización de contribuciones, sanciones a proveedores e impuestos a la utilidad.

Los cuales de integran de la siguiente manera:

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Importe
	Total
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	79,900,387
Ingresos Financieros	69,624,970
Sanciones a Proveedores	7,977,981
Utilidad Cambiaria	154,848
Otros Productos	901,151
Actualización de Contribuciones	81,184
Impuestos a la Utilidad	1,159,346
	907

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

CUENTA PÚBLICA 2024

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

2. Los Gastos de Funcionamiento tienen un decremento, derivado a que, en el ejercicio inmediato anterior, se realizó el pago por parte proporcional de vacaciones no disfrutadas y prima vacacional segundo periodo 2023 del C. Jorge Alejandro Vilchis.

La disminución en las Provisiones se debe a la tendencia del Impuesto Sobre la Renta por Pagar durante 2024 ya que ha tenido un decremento respecto a 2023.

Lo anterior se debe a que durante el ejercicio de 2024 se pagaron 6, 217,586 de pagos provisionales y en el ejercicio 2023 se pagaron 4, 960,083, generando una diferencia de 1,257,503.

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Importe
	Total
	70,048,535
Servicios Personales	37,985,172
Materiales y Suministros	1,696,010
Servicios Generales	17,280,198
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	2,052,183
Provisiones	10,398,574
Pérdida Cambiaria	212,897
Gastos Varios	121,197
Impuestos a la Utilidad	302,304

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

1. El saldo del efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra como se muestra:

CUENTA PÚBLICA 2024

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	
Total	120,430,030	116,050,618
Efectivo	30,000	30,000
Bancos y Tesorería	40,324,819	41,516,019
Inversiones Temporales	80,073,511	74,502,899
Depósitos de Fondos de Terceros	1,700	1,700

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

➤ **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes y Servicios**

2. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, se integra como se muestra a continuación:
3. El saldo de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo al 31 de diciembre de 2024 se integra de los saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado pendiente de recuperar:

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Total	20,323,040	27,746,007
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,947,863	10,936,889
Inversiones Financieras a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo	2,757	13,720
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	35,872	260,543
Deudores Diversos a Largo Plazo	18,037	18,037
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	16,318,511	16,516,818

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

➤ **Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios y Almacenes)**

4. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de inventarios y almacenes se integra como se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2024

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Suma Inventarios	87,013,331	73,373,899
Inventario de Mercancías para Venta	41,994	41,994
Inventario de Mercancías Terminadas	8,925,994	5,412,093
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	67,844,465	58,789,352
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	10,200,878	9,130,460
Suma Almacenes	1,526,090	1,435,189
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1,526,090	1,435,189

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

A) INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los inventarios de Mercancías Terminadas, Mercancías en Proceso de Elaboración, Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción fueron valuados mediante método de costos promedio, estos rubros y el costo de ventas son expresados a su costo histórico. Los valores así determinados no exceden de su valor de mercado. Véase Nota 6.4

B) ALMACENES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, fue valuado mediante el método de costos promedio, este rubro y el costo de ventas son expresados a su costo histórico. Los valores así determinados no exceden de su valor de mercado. Véase Nota 6.5.

➤ Estimaciones y Deterioros

6. La Entidad, conforme a su experiencia, determina los incrementos a la cuenta de “Estimaciones para cuentas incobrables” por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes” y analiza anualmente las cuentas por cobrar, identificando y relacionando, en su caso aquéllas con características de incobrabilidad, de acuerdo a lo dispuesto por la Norma “ NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables” de las Normas de carácter general, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dicha estimación es por 21,587 para 2024.

5. INVERSIONES FINANCIERAS

“SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR”

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

6. El saldo de los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra como se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2024

❖ Integración de los Bienes Muebles e Inmuebles

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto		2024	2023
Neto Bienes Inmuebles		114,041,107	116,598,582
Bienes Inmuebles		163,301,274	163,301,274
Depreciación Acumulada		-49,260,167	-46,702,692
Suma de Bienes Muebles		74,847,746	74,847,746
Mobiliario y Equipo de Administración		4,599,526	4,599,526
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		55,791,114	55,791,114
Equipo de Transporte		1,744,626	1,744,626
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		12,712,480	12,712,480
Neto Bienes Muebles		7,630,803	10,202,673
Depreciación Acumulada		-67,216,943	-64,645,073

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

La Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes se integra por la Depreciación Acumulada y la Amortización Acumulada.

En la relación de Bienes Muebles que componen el patrimonio del ente público existen bienes que incluyen software para su funcionamiento, como, por ejemplo: una Liofilizadora, dos Llenadoras Automáticas y tres Fermentadores, los cuales son correspondientes al área productiva.

Las tasas de depreciación utilizadas por PRONABIVE al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

Concepto	Tasas %
Edificios No Habitacionales	5%
Mobiliario y Equipo de Administración	10 y 30 %
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10%
Equipo de Transporte	25%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

CUENTA PÚBLICA 2024

Producto del inventario físico que se llevó a cabo en el ejercicio 2024, se muestran las siguientes cantidades:

(CIFRAS EN PESOS)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes Inmuebles	Valor de la relación de bienes Inmuebles Conciliación
163,301,274	163,301,274	0

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

(CIFRAS EN PESOS)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes Inmuebles	Valor de la relación de bienes Inmuebles Conciliación
74,847,746	73,768,947	1,078,799

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

Al 31 de diciembre de 2024, existe una diferencia en los bienes muebles entre el área de contabilidad y el área de almacén por \$1, 079,190, generada por la reexpresión contable, la cual está integrada como sigue:

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024
Total Reexpresión Contable	1,079,190
Mobiliario y Equipo de Administración	77,246
Equipo e Instrumental y de Laboratorio	105,377
Equipo de Trasnporte	21,853
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	874,714

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

CUENTA PÚBLICA 2024

Integración de Activos Intangibles:

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Neto Activos Intangibles	0	0
Software	321,786	321,786
Amortización Acumulada	-321,786	-321,786

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

En el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024, no hubo cargos a resultados por amortización en Costo de Ventas ni Gastos de Operación derivado de que ya se terminó de amortizar el software.

La tasa de amortización que utilizará PRONABIVE en ejercicios subsecuentes será:

Concepto	Tasas %
Software	15%

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

➤ Otros Activos (Activos Diferidos)

7. La Entidad determina los impuestos diferidos sobre las diferencias temporales, las pérdidas y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de dichas partidas y al final de cada período. La suma algebraica de los importes derivados de estos tres conceptos corresponde al pasivo o activo por impuesto diferido que debe reconocer la Entidad.

Asimismo, establece que para determinar el impuesto diferido derivado de diferencias temporales debe utilizarse el método de activos y pasivos. El costo corriente de impuestos a la utilidad se determina considerando la base impositiva respectiva y su costo se aplicó a los resultados del ejercicio en que se causan.

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Neto Activos Intangibles	967,591	1,269,895
ISR Diferido	967,591	1,269,895

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

CUENTA PÚBLICA 2024

PASIVO

➤ Cuentas y Documentos por pagar

8. El saldo de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra como se muestra a continuación:

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Suma Cuentas y Documentos por Pagar	23,051	10,717
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	10,240
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	13,030	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	10,021	477

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

Para efectos de presentación el estado de situación financiera se mueve las Provisiones a Largo Plazo que anteriormente estaba en Provisiones a Corto Plazo, así dejándolo en el rubro que corresponde de acuerdo al plan de cuentas.

➤ Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

9. “SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR”

➤ Pasivo Diferido

10. El saldo de la cuenta Pasivos Diferidos a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los Anticipos de Clientes, depósitos a cuenta de ventas, mismos que serán aplicados a las ventas de biológico de la Entidad conforme se les efectúe la factura con el respectivo envío del producto.

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Suma Pasivos Diferidos a Corto Plazo	33,644	38,328
Anticipo de Clientes	33,644	38,328

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

CUENTA PÚBLICA 2024

➤ **Provisiones a Corto Plazo**

11. El saldo de las Provisiones a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra como se muestra a continuación:

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Suma Provisiones a Corto Plazo	3,828,715	8,522,624
I.S.R. por Pagar	585,296	4,262,455
P.T.U. por Pagar	3,228,061	4,244,811
Aportación Patronal	11,728	11,728
Aportación Empleado	3,630	3,630

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

Se hace referencia al oficio 330-SAT-IV-2-4640 de fecha 27 de marzo de 2003 emitido por el Servicio de Administración Tributaria donde confirma que la Productora Nacional de Bilógicos Veterinarios misma que tributa conforme al Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, aún y cuando no persiga fines de lucro, toda vez que el origen de sus actividades empresariales preponderantes no es la realización de actividades comerciales, sino industriales, lo anterior con fundamento en la fracción II del artículo 16 del Código Fiscal de la Federación.

➤ **Cuentas por Pagar a Proveedores y Contratistas**

PRONABIVE celebró el 16 de mayo de 2007, un convenio para la incorporación al Programa de Cadenas Productivas con Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), institución de banca de desarrollo, programa que consiste en productos y servicios a través del sistema en internet para, entre otros aspectos, registrar las cuentas por pagar de la Entidad y por este medio los proveedores o contratistas registrados puedan realizar operaciones de factoraje o descuento electrónico, la vigencia del convenio es indefinida.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no cuenta con documentos por pagar a intermediarios bancarios y/o NAFIN por concepto de factoraje o descuento electrónico.

➤ **Otros pasivos**

12. "SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR"

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Las aportaciones de la Entidad se integran de la siguiente manera:

- 1) Bienes muebles, cantidades presupuestales y demás disposiciones económicas que se destinaron a su objeto.
- 2) Los mismos ingresos que obtenga como resultado de sus operaciones comerciales.

A partir de 1992, la Entidad opera únicamente con recursos propios y hasta la fecha de la opinión de los Auditores no ha recibido de nueva cuenta recursos del Gobierno Federal.

El 29 de febrero de 2012, recibió transferencia de bienes muebles por la cantidad neta de 1, 119,994, el 03 de abril del 2014, se recibió transferencia de un radio receptor de SAGARPA por la cantidad neta de 1,134 y el 1º de septiembre de 2015 fue recibida una unidad de procesamiento (servidor) por la cantidad neta de 404,255.

Durante el ejercicio de 2016, se efectuó la baja por la donación de torniquetes por la cantidad de 479,000, mediante el procedimiento de enajenación de bienes muebles.

Durante el ejercicio de 2018, se efectuó la baja por la donación de sillas por la cantidad de 6, mediante transferencia de bienes muebles para su venta al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).

Durante el ejercicio de 2019, se efectuó la baja por la donación de equipo de oficina y equipo de laboratorio por la cantidad de 43, mediante transferencia de bienes muebles para su venta al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).

Después de los movimientos netos, el patrimonio se integra de la siguiente forma:

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024
Suma Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	177,121,972
Aportaciones	2,067,971
Donaciones de Capital	1,549,675
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	173,504,326

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

Los 40,113,249 se refieren a la revaluación de ejercicios anteriores según la NEIFGSP 007 Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación donde fue en 2007 el último ejercicio en que se reconocieron los efectos de inflación, en cumplimiento a las disposiciones emitidas mediante oficio 346.-1066 de fecha 26 de octubre de 2007.

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

En la cuenta de Resultados de Ejercicios anteriores se acumulan las utilidades del ejercicio inmediato anterior, es decir se capitalizan las utilidades.

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024
Suma Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	210,925,998
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	9,851,852
Resultados de Ejercicios Anteriores	41,113,083
Revalúos	159,961,063

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Suma Efectivo y Equivalentes	120,340,030	116,050,618
Efectivo	30,000	30,000
Bancos / Tesorería	40,234,819	41,516,019
Bancos / Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	80,073,511	74,502,899
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	1,700	1,700

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La Entidad no tiene autorizado efectuar adquisición de bienes muebles durante el ejercicio 2024.

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	0	0

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

CUENTA PÚBLICA 2024

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LOS SALDOS DE RESULTADOS (AHORRO/DESAHORRO)

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	20,551,823	34,008,780
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	2,052,183	2,554,319
Depreciación	2,052,183	2,554,319
Amortización	0	0
Incremento en las provisiones	0	0
Incremento en enversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en ventas de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	22,604,006	36,563,099

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

El rubro de Otras Aplicaciones de Operación incluye a las Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones del Estado de Actividades, que durante el ejercicio de 2024 ascendieron a 2, 052, 183 comparado con el ejercicio 2023 que fueron de 2, 554, 319.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Ingresos presupuestarios	91,009,552
2. Más ingresos contables no presupuestarios	3,945,714
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
Producto por cobrar sin IVA ejercicio 2024	3,937,361

CUENTA PÚBLICA 2024

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024
Maquila por cobrar sin IVA ejercicio 2024	0
Flete por cobrar sin IVA ejercicio 2024	8,353
Aplicación anticipo de clientes	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	15,054,878
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
Devolución de I.V.A	3,967,916
Cobranza producto y varios ejercicio 2023	10,898,179
Cobranza maquila ejercicio 2023	0
Cobranza flete ejercicio 2023	35,019
Aplicación anticipo de clientes	153,764
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	79,900,388
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de egresos presupuestarios	85,904,818
2. Menos egresos presupuestarios no contables	22,283,271
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0

CUENTA PÚBLICA 2024

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024
Otros egresos presupuestarios no contables	0
IVA acreditable ejercicio 2024	3,792,379
Pago de PTU ejercicio 2023	4,244,811
I.S.R. retenciones salarios	0
Aguinaldo ex empleados	0
Fletes embriones	0
Pagos provisionales ejercicio 2024	10,480,043
Variación de inventarios	3,766,038
3. Más gastos contables no presupuestarios	6,426,988
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,052,183
Provisiones	3,813,358
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	445
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	121,197
Baja de activo fijo	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
Pérdida cambiara	212,897
Recuperación de IVA por cobranza	221,291
I.S.R. retenciones salarios	5,617
4. Total de gastos contable (4=1 - 2 + 3)	70,048,535

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta por Otros gastos se integra de la siguiente manera:

(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2024
Suma Otros gastos	121,197
Pago de regalías del ejercicio 2023	106,025
Depuración de cuentas deudoras	15,172

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. INTRODUCCIÓN

Estas notas contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera de la Productora; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2024 los Pasivos Contingentes de la Entidad se integran de la siguiente forma:

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	7	2	5	\$3,375,564.27	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	7	2	5	\$3,375,564.27	

CONTABLES DEUDORAS

Cuenta	Nombre	2024
7-6-3	Bienes Bajo Contrato en Comodato	15,541,025
7-6-8	Terreno Destinado para Uso de Instalaciones	486,284,937

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

CONTABLES ACREEDORAS

Cuenta	Nombre	2024
7-6-4	Contrato de Comodato por Bienes	15,541,025
7-6-9	Terreno para Uso de Instalación Destinado	486,284,937

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

1. Terreno Destinado a PRONABIVE

El 23 de junio de 1988 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se destina al servicio del organismo público descentralizado Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, una fracción de terreno ubicado en la Calle de Zaragoza número 75, Colonia Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo, D. F.,” ahora Ciudad de México, el cual en su Artículo Primero señala “Se destina al servicio del organismo público descentralizado Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, el inmueble descrito en el considerando segundo de este ordenamiento a fin de que lo continúe utilizando con las instalaciones de sus laboratorios y oficinas administrativas.”

La fracción de terreno citada en el Acuerdo de referencia está incluida en el Dictamen Valuatorio emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), de fecha 2 de octubre de 2012, Registro Federal Inmobiliario: 09-03213-00, Secuencial: 07-12-CG-02528, con un valor de 85,233,202.

El 19 de septiembre de 2022 el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), emitió Dictamen Valuatorio, Solicitud: 2022-2759, Genérico: G-29150-ZNC, Secuencial: 03-22-414, con un valor de 486, 284,937.

2. Bienes Bajo Contrato en Comodato

El 30 de julio de 2013, la Comisión México-Estados Unidos para la prevención de la Fiebre Aftosa y otras enfermedades exóticas de los animales (CPA), y la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE), celebraron un Programa de Coordinación, a efecto de conjuntar esfuerzos y recursos para

CUENTA PÚBLICA 2024

la elaboración de biológicos y operar el programa de coordinación para contar con materiales y equipo necesarios para responder de manera expedita ante situaciones de emergencia derivadas de la aparición de epizootias.

Al amparo de la cláusula cuarta del citado Programa de Coordinación, la cual establece que “Para efectos de la cláusula anterior, “LA CPA” pondrá a disposición de “LA PRONABIVE” los equipos que conforman la estructura para la producción de biológicos, como a continuación se detallan:”, la CPA puso a disposición de PRONABIVE equipos con un valor de 15, 541,025 (Quince millones quinientos cuarenta y un mil veinticinco pesos 00/100 M.N.)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

CUENTAS DE INGRESOS

(CIFRAS EN PESOS)

Cuenta	Nombre	2024
8-1-1	Ley de Ingresos Estimada	116,800,000
8-1-2	Ley de Ingresos por Ejecutar	116,800,000
8-1-3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	116,800,000
8-1-4	Ley de Ingresos Devengada	91,009,552
8-1-5	Ley de Ingresos Recaudada	91,009,552

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

CUENTAS DE EGRESOS

(CIFRAS EN PESOS)

Cuenta	Nombre	2024
8-2-1	Presupuesto de Egresos Aprobado	110,071,124
8-2-2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	24,166,305
8-2-3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	110,071,124
8-2-4	Presupuesto de Egresos Comprometido	85,904,819
8-2-5	Presupuesto de Egresos Devengado	85,904,819
8-2-6	Presupuesto de Egresos Ejercido	85,904,819
8-2-7	Presupuesto de Egresos Pagado	85,904,819

FUENTE: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

CUENTA PÚBLICA 2024

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2023, la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios tiene autorizados ingresos por \$116'800,000.00 y egresos por \$110'071,124.00, con un balance financiero sano por \$6'728,876.00, lo anterior con base a lo estipulado en el Capítulo II "Del Equilibrio Presupuestario y de los Principios de Responsabilidad Hacendaria" de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de marzo de 2006, y su última reforma publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2015.

Los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y las notas de éstos fueron emitidos por la Entidad el 11 de marzo de 2025 y serán presentados ante la H. Junta de Gobierno, para su aprobación, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Autorizó: M.V.Z. Igor Francisco
Romero Sosa

Director General

Elaboró: M.A. Fidel Benito
Rodríguez Otero

Director de Planeación y
Administración